



Excmo. Ayuntamiento de Santander
Servicio de Contratación

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA REDACCION DEL ESTUDIO DE DETALLE, REDACCION DEL PROYECTO BASICO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN, PROYECTO DE ACTIVIDAD, PROYECTO DE INSTALACIONES, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS Y DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES EN LA ALBERICIA.

Expte 416/18

En el Salón de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, a las 10:45 horas del día 22 de mayo de 2019, se constituye la Mesa de Contratación para dar cuenta del informe y la documentación presentada para justificación de la baja desproporcionada de la UTE JACOBO GARCIA GERMAN-MANUEL DEL RIO, y propuesta de adjudicación, del procedimiento abierto convocado para contratar la "REDACCION DEL ESTUDIO DE DETALLE, REDACCION DEL PROYECTO BASICO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN, PROYECTO DE ACTIVIDAD, PROYECTO DE INSTALACIONES, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS Y DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES EN LA ALBERICIA", presentada en archivos electrónicos, por un presupuesto de licitación de 112.796,20 euros (93.200,00 más 19.576,20 euros correspondientes al 21% de IVA).

Preside el acto Doña Ana M^a González Pescador, Concejala de Economía y Hacienda, por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña María Concepcion Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: Doña Paula Sáinz López, Técnico de Administración, por delegación del Sr. Interventor; Don José Francisco Fernández García, Director Jurídico municipal y Doña Cristina Delgado Tejón, Arquitecto Técnico del Servicio de Arquitectura.

Constituida la Mesa, Doña Cristina Delgado Tejón, Arquitecto Técnico del Servicio de Arquitectura, da cuenta a los miembros de la Mesa del informe técnico preceptivo respecto a la comprobación de la documentación justificativa de la baja desproporcionada presentada por la UTE JACOBO GARCÍA GERMÁN-MANUEL DEL RIO, requerida por la Mesa de contratación celebrada el día 27 de marzo de 2019, que ha realizado Don Ricardo Díez Agüero, Jefe del Servicio de Vialidad.

De conformidad con dicho informe, la documentación presentada por la UTE JACOBO GARCÍA GERMÁN-MANUEL DEL RIO no queda suficientemente justificada la baja desproporcionada.



Excmo. Ayuntamiento de Santander
Servicio de Contratación

En consecuencia la Mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda excluir de la licitación la oferta de la UTE JACOBO GARCÍA GERMÁN-MANUEL DEL RIO y procede a la aplicación de las fórmulas previstas en el criterio 10.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares para la valoración de las ofertas admitidas:

OFERTAS ADMITIDAS	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACION 40 PUNTOS
UTE ARQUILUISMA	72.710,00	27,49
ESTUDIO DE LA FUENTE ARQUITECTOS SLP	64.850,00	38,03
INSTITUTO ING. DEL CANTABRICO	63.380,00	40,00
FERNANDEZ DEL ARCO ARQUITECTOS	69.950,00	31,19

Resultado de la valoración final en orden decreciente:

OFERTAS ADMITIDAS	PUNTUACION SOBRE 2	PUNTUACION SOBRE 3	TOTAL
ESTUDIO DE LA FUENTE ARQUITECTOS SLP	43,00	38,03	81,03
FERNANDEZ DEL ARCO ARQUITECTOS	47,00	31,19	78,19
INSTITUTO ING. DEL CANTABRICO	31,00	40,00	71,00
UTE ARQUILUISMA	32,00	27,49	59,49

Del resultado de la aplicación de fórmulas resulta la oferta mejor puntuada la presentada por la empresa **ESTUDIO DE LA FUENTE ARQUITECTOS SLP** con una puntuación de **81,03 puntos**, por un presupuesto de 78.468,50 euros (64.850,00 euros más 13.618,50 euros correspondientes al 21% de IVA), proponiéndose al órgano de contratación como adjudicataria del contrato.

Finaliza la sesión a las 11:05 horas del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual con el visto bueno de la Sra. Presidenta, yo como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,